





## MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI PROVINCIA DE RIO NEGRO Poder Ejecutivo

Dina Huapi, 03 de agosto de 2020

## RESOLUCIÓN Nº 081/INT/2020

#### VISTO:

El artículo 72 inciso 5) de la Carta Orgánica Municipal La Ordenanza Nro. 405-CDDH-2020

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de Ordenanza nro. 405-CDDH-2020, la que fuera promulgada mediante resolución 003/INT/2020, el 13 de enero de 2020, se aprobó la modificación del Organigrama Político del Poder Ejecutivo Municipal.

Que, reviste potestad exclusiva y excluyente del Intendente el nombramiento, promoción y remoción de los empleados y funcionarios del Departamento Ejecutivo (conforme art. 72, inciso 5), en tanto puesto de naturaleza política.

Que, la conformación del personal de planta política destinado a ejecutar eficientemente las decisiones del Intendente, constituye una potestad discrecional del mandatario y es exigible de parte de sus integrantes la capacidad de transmitirle confianza y respeto. Ello con la intención de garantizar una comunicación en sentido vertical que permita que las decisiones del Intendente sean aplicadas de la manera más fiel y rápida posible por aquéllos encargados de ejecutarlas.

Que, el cargo "Dirección de Desarrollo Social", dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Género y Familia, hallábase vacante, y resulta necesario el nombramiento de personal a los fines de cumplir con las tareas que el puesto requiere, toda vez que facilitará el desenvolvimiento del área, optimizando la prestación de servicios y la operatividad del sector.

Que, siendo facultad del Intendente el nombramiento de funcionarios de planta política es que se resuelve la incorporación de Ester De Mingo Castillo, con Documento Nacional de Identidad 95.456.037, domiciliada en Nicaragua 275, de esta localidad, considerando que la misma cumple las condiciones de idoneidad para cubrir el cargo de Directora de Desarrollo Social.



Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

# LA INTENDENTE DE DINA HUAPI RESUELVE:

**Artículo 1º) DESIGNAR** a Ester De Mingo Castillo, con Documento Nacional de Identidad 95.456.037, domiciliada en Nicaragua 275 de esta localidad, en el cargo de Directora de Desarrollo Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Genero y Familia, a partir del día de la fecha.

**Artículo 2º) INFORMAR** a la Secretaría de Desarrollo Económico a los fines que asignen la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 3º) AGREGAR copia del presente acto administrativo al legajo correspondiente. Artículo 4º) DE FORMA.

LUZ E. FARIAS Secretaria Administrativa Concelo Deliberante de Dina Huapi

Conceip Deliberante Dina Huspi RECIBID O Fedra: 03-08-2020 Hova: 12:49, 45 Arq. MÓNICA E. BALSEIRO Intendente Municipal/dad de Dina Huapi